

# MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PA 2026-0-48 PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y FUNGIBLES PARA TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

**Julio 2026**

## Objetivo

El presente documento tiene como finalidad justificar la necesidad de realizar un concurso público para el suministro de reactivos y material fungible para técnicas de reproducción asistida en el Hospital Universitario La Paz. Estos productos son imprescindibles para garantizar la continuidad de la actividad asistencial y la realización segura de procedimientos como fecundación in vitro, ICSI, cultivo y transferencia embrionaria, preparación espermática, vitrificación y desvitrificación de gametos y embriones.

## Razones para la adquisición

- 1. Continuidad asistencial y seguridad del paciente:** la disponibilidad permanente de estos reactivos, medios y fungibles es crítica para evitar interrupciones en procedimientos programados y procesos biológicos tiempo-dependientes, en los que la demora o sustitución no planificada puede comprometer la calidad del proceso asistencial.
- 2. Calidad del laboratorio de reproducción:** los productos deben mantener condiciones adecuadas de esterilidad, trazabilidad, compatibilidad biológica y control de toxicidad/embriotoxicidad, contribuyendo a minimizar riesgos durante la manipulación de gametos, ovocitos y embriones.
- 3. Adecuación técnica a los procedimientos y equipos existentes:** la contratación permite disponer de placas, medios, pipetas, capilares, soportes y demás fungibles compatibles con los protocolos y equipamiento implantados en el laboratorio, preservando la estandarización y reproducibilidad de los procedimientos.
- 4. Eficiencia y optimización de recursos:** la licitación por lotes facilita la concurrencia, permite ajustar la adjudicación a familias homogéneas de producto y favorece una gestión eficiente del suministro, incorporando criterios objetivos vinculados al plazo de entrega y a aspectos medioambientales.

Los productos por adquirir deberán cumplir, entre otros, los siguientes requisitos:

- Adecuación a las especificaciones técnicas del Pliego, con presentación de fichas técnicas, certificados y documentación que permita verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Cumplimiento de la normativa vigente y marcado CE cuando proceda, así como condiciones de esterilidad, caducidad, conservación y transporte adecuadas.
- Garantía de trazabilidad, suministro continuado y vida útil suficiente en el momento de la entrega para asegurar un uso eficiente y seguro.

## Conclusión

Dada la relevancia clínica y técnica de los procedimientos de reproducción asistida y la necesidad de asegurar un suministro estable, trazable y de calidad, se considera justificado proceder a la adquisición mediante concurso público. Este proceso permitirá garantizar la continuidad asistencial, la seguridad de los procedimientos y una gestión eficiente de los recursos sanitarios.

Firmado digitalmente por: BUÑO SOTO ANTONIO  
Fecha: 2026.07.13 11:30

**Fdo.: Dr. Antonio Buño Soto.**  
**Jefe de Servicio de Análisis Clínicos.**